



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 117274

CUI: 11001020400020210112300

ACCIONANTE: BLANCA CECILIA CORTÉS MORALES.

ACCIONADOS: SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTROS

Se fija hoy nueve (9) de junio de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 03 de junio de 2021 emitido por el H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **BLANCA CECILIA CORTÉS MORALES**, contra la Sala de Extinción de dominio del Tribunal Superior de Bogotá y la Sociedad de Activos Especiales, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y a la vida digna, acaecida dentro del proceso de radicación 110013107-014-2011-00044, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales al Juzgado Tercero de Extinción de Dominio de esa ciudad, así como a las partes y demás sujetos intervenientes dentro del proceso de radicación 110013107-014-2011-00044.

Lo anterior con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a; ROSA EMILIA PERICO GÓMEZ - ÁNGEL ALBERTO RAMÍREZ ORTIZ - ANDRÉS ALEJANDRO OLARTE CARMONA- GLORIA NELCY JIMÉNEZ GARCÍA- GUSTAVO GAITÁN OSPINA - DAIRO A. TAPIA MEJÍA- OSCAR JULIÁN OQUENDO V. - MAURICIO URDANETA- BLANCA EUGENIA BARACALDO DE CHINGATE- MARÍA ENCARNACIÓN TORRES- GLORIA NELCY JIMÉNEZ GARCÍA.

Partes e intervenientes dentro del proceso de extinción de dominio (Radicado 110013107-014-2011-00044).y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto

Agradezco enviar Los informes y proveídos vía correo electrónico a (informesdetutelasalapenal@gmail.com), una vez confirmado el recibido de los documentos enviados, por favor abstenerse de enviar el original.

X **MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.